

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 15 de febrero de 2022
Oficio No. 0067

Señor:

GUILLERMO ENRIQUE GONZÁLEZ BERNAL
Alcalde Municipal de Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 250684089001-2022-00005-001A
Accionantes : BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

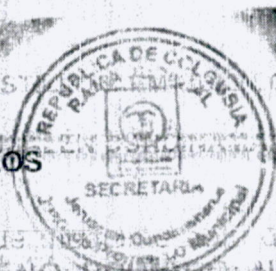
Adjunto providencia referida para su conocimiento.

GUILLERMO ENRIQUE GONZÁLEZ BERNAL
Atentamente, Alcalde de Jerusalén Cundinamarca

Referencia
Radicación
Accionados

ACCION DE TUTELA
250684089001-2022-00005-001A
BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones del Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Adjunto providencia referida para su conocimiento.

Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA N° 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange229e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 15/02/2022 6:13 PM

Para: alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co <alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co>; notificacionesjudiciales
notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@jerusalen-cundinamarca.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co (alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

notificacionesjudiciales@jerusalen-cundinamarca.gov.co (notificacionesjudiciales@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA N° 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jpmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 15 de febrero de 2022
Oficio No. 0066

Señor:

LUIS CARLOS SILVA SILVA

Secretario de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía
Jerusalén Cundinamarca

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2022 00005 00
Accionantes	:	BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ BARREA
Accionados	:	ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ: PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Adjunto providencia referida para su conocimiento.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bcb36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 15/02/2022 6:09 PM

Para: secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co <secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co>;
inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co <inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co (secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co (inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 15 de febrero de 2022
Oficio No. 0065

Señorita:

MARÍA ALEJANDRA LOZANO RODRÍGUEZ
Personera Municipal de Jerusalén Cundinamarca

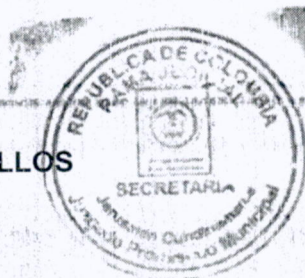
Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ: PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Adjunto providencia referida para su conocimiento.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 15/02/2022 6:07 PM

Para: Lady Stephanie Tovar Leal <personeriamunicipaldejerusalen@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Lady Stephanie Tovar Leal (personeriamunicipaldejerusalen@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 15 de febrero de 2022

Oficio No. 0064

Señora:

MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO

Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BEANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ: PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Oficio No. 0034

Adjunto providencia referida para su conocimiento.

Atentamente, **MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO**

Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BEANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

Secretaria



Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ: PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Adjunto providencia referida para su conocimiento.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

Secretaria

Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA N° 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbscj.onmicrosoft.com>

Mar 15/02/2022 6:05 PM

Para: marialucreciaaguirre2021@gmail.com <marialucreciaaguirre2021@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

marialucreciaaguirre2021@gmail.com (marialucreciaaguirre2021@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA N° 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpalierusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 15 de febrero de 2022

Oficio No. 0063

Señor:

LUIS ALEJANDRO AGUIRRE CASTILLO

Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BEANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ: PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Oficio No. 0063

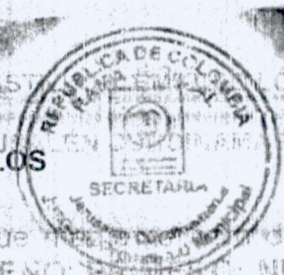
Adjunto providencia referida para su conocimiento.

Señor

LUIS ALEJANDRO AGUIRRE CASTILLO

Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BEANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS
KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ: PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Adjunto providencia referida para su conocimiento.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria

Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbscj.onmicrosoft.com>

Mar 15/02/2022 6:05 PM

Para: marialucreciaaguirre2021@gmail.com <marialucreciaaguirre2021@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

marialucreciaaguirre2021@gmail.com (marialucreciaaguirre2021@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 15 de febrero de 2022
Oficio No. 0062

Señor:

EMIGDIO LÓPEZ BARRERA
Jerusalén Cundinamarca

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2022 00005 00
Accionantes	:	BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ BARREA
Accionados	:	ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ: PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Adjunto providencia referida para su conocimiento.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615hbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 15/02/2022 6:02 PM

Para: blancamyrian765@gmail.com <blancamyrian765@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

blancamyrian765@gmail.com (blancamyrian765@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 15 de febrero de 2022
Oficio No. 0061

Señora:

BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO

Jerusalén Cundinamarca.

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2022 00005 00
Accionantes	:	BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ BARREA
Accionados	:	ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ: PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Adjunto providencia referida para su conocimiento.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 15/02/2022 6:02 PM

Para: blancamyrian765@gmail.com <blancamyrian765@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

blancamyrian765@gmail.com (blancamyrian765@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 15 de febrero de 2022
Oficio No. 0060

Señor:

NICOLAS TOLENTINO GONZALEZ PAEZ
Apoderado Judicial.

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2022 00005 00
Accionantes	:	BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LOPEZ BARREA
Accionados	:	ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ: PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Adjunto providencia referida para su conocimiento.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 15 de febrero de 2022
Oficio No. 0059

Intendente:

RONALD JAVIER MÉNDEZ GÓMEZ

Comandante de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

Respetuosamente me permito comunicar a Usted, que mediante auto del 15 de febrero de 2022 en el asunto de la referencia se **ORDENÓ: PRIMERO: NEGAR** la aclaración solicitada. **SEGUNDO: INCORPORAR** al expediente constitucional la misiva que presenta el señor apoderado de los accionantes y remitirla a las partes al momento de la notificación de esta determinación. **TERCERO: INGRESAR** el expediente constitucional al Despacho en su debida oportunidad para decidir sobre la impugnación presentada por el Señor Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía de Jerusalén Cundinamarca.

Adjunto providencia referida para su conocimiento.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 15/02/2022 5:57 PM

Para: decun.ejerusalen@policia.gov.co <decun.ejerusalen@policia.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (48 KB)

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

decun.ejerusalen@policia.gov.co (decun.ejerusalen@policia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS